

Lengua, territorio y conciencia nacional en España (1833-1975)

Xabier Zabaltza Pérez-Nievas

El 22 de diciembre se leyó en la Universidad Pública de Navarra la tesis doctoral de Xabier Zabaltza Pérez-Nievas, titulada *Lengua, territorio y conciencia nacional en España (1833-1975)* y dirigida por el profesor Emilio Majuelo Gil, del Departamento de Geografía e Historia. El tribunal estuvo compuesto por los profesores José Álvarez Junco (Universidad Complutense), Juan Madariaga Orbea (Universidad Pública de Navarra), Josep Maria Fradera i Barceló (Pompeu Fabra), Joseba Agirreazkuenaga Zigorraga (País Vasco) y Xosé Manoel Núñez Seixas (Santiago de Compostela). Se le otorgó la calificación sobresaliente *cum laude* por unanimidad.

Esta tesis se inscribe dentro de la tradición anglosajona de la Historia de las Ideas, más concretamente en el ámbito de la llamada cliolingüística. Constituye un intento de aproximar la historiografía a otras disciplinas como la filología y la sociolingüística. Da cuenta del origen y desarrollo de la hipótesis de la *Weltanschauung* lingüística (o Sapir-Whorf), según la cual el pensamiento viene determinado por la lengua en que se expresa. Esta hipótesis, elaborada por los filósofos alemanes Hamann, Herder y Humboldt, ha sido utilizada para justificar las reivindicaciones de todos los nacionalismos europeos, incluidos los ibéricos.

Se trata éste más de un trabajo de síntesis y reflexión que de investigación en sentido estricto. Uno de sus puntales es la premisa de que la diferencia entre “lengua” y “dialecto” es arbitraria. Es la identidad de grupo de sus hablantes (la “conciencia nacional”) la que convierte un dialecto en lengua y la falta de esa identidad la que torna una lengua en dialecto. Con el fin de mostrar las enormes consecuencias prácticas de este aserto se ha recurrido a infinidad de fuentes, muchas de ellas del siglo XIX. Cuando se ha considerado necesario se han completado con fuentes secundarias. En total se recogen unas mil setecientas referencias bibliográficas, en una docena de lenguas diferentes.

El primer capítulo de la tesis está dedicado en su integridad a conceptos generales, tales como la relación, real o supuesta, entre lengua de un lado y clase social, religión, “raza” y pensamiento de otro. En él se analizan los múltiples prejuicios y malentendidos ante estas cuestiones fundamentales, lo que permite su descarada manipulación en un sentido o en otro. Los cuatro restantes capítulos están dedicados monográficamente a cada uno de los procesos de construcción nacional abordados –España, Cataluña, Vasconia y Galicia–, deteniéndose en las causas de su fracaso en los territorios en disputa (el País Valenciano y las Islas Baleares y Pitiusas en el caso catalán; Navarra y Álava en el caso vasco). Dada la vinculación de las partes españolas de Vasconia y Cataluña con territorios transpirenaicos (Labort, Baja Navarra y Sola por una parte; Andorra, Rosellón, Capcir, Vallespir, Conflent y Alta Cerdeña por otra) y de Galicia con Portugal, se ha considerado oportuno dedicar a éstos cierta atención.

Todo estudio de movimientos nacionalitarios tiene que ser por fuerza de larga duración. Así que resulta obligado explicar el sentido de las dos fechas que acompañan al título de esta tesis. 1833 significa el triunfo del régimen liberal en España. Ese año es el del inicio de la Primera Guerra Carlista, pero también el de la creación definitiva de las provincias. En 1833 se publica la *La patria*, de Carles Aribau, que, no sin exageración, se tiene por pregón de la *Renaixença* catalana. No menos arbitrariamente se sitúa la fecha de inicio del *Rexurdimento* gallego en 1842, con la publicación de *Un-a carta anónima*, de Francisco Añón (el *Pizkundea* o renacimiento vasco es más tardío, pues su punto de partida suele colocarse en 1876). La otra fecha del título, 1975, es más evidente: la muerte del dictador y el establecimiento definitivo de un régimen político en principio parangonable al del resto de los estados europeos. La gran diferencia entre España y la mayoría de esos estados es la permanencia de una “cuestión nacional” no solventada. Como es fácil deducir, la elección de ambas fechas tiene bastante de convencional, ya que resulta imposible reducir los movimientos nacionalistas a tales hitos.

La tesis analiza la obra de veintiséis autores clave de expresión castellana, catalana, vasca y gallega. A través de ellos se intenta demostrar que en la medida en que la hipótesis de Hamann sobre el determinismo lingüístico fue expandiéndose por la Península Ibérica, las reivindicaciones identitarias dejaron de plantearse en términos historicistas para hacerlo en términos lingüísticos. Desde la segunda mitad del siglo XIX cada nación quedará definida como el territorio en el que se habla una lengua concreta. Surgirán así los conceptos de “países catalanes” (Oliver i Estellés, 1876), “Euzkadi” (Arana Goiri, 1896), “Hispanidad” (Martínez Vigil, 1901) e incluso “Portugaliza” (Rodríguez Lapa, 1953), que al carecer de consistencia histórica –son, en el pleno sentido de la expresión de Anderson, “comunidades imaginadas”– no han solido ser objeto de estudio por la historiografía, a pesar de que en varios casos han demostrado una enorme capacidad de movilización.

A juicio del autor, de ninguna manera se puede concluir de modo simplista que donde existe una lengua existe una nación ni que todo movimiento nacionalista se funda en la posesión de una lengua propia. Para constituir una nación se precisan una serie de elementos materiales e ideológicos bastante más trascendentes que la posesión de un idioma propio. Todos los nacionalismos, con o sin estado, coinciden en la politización de la lengua, ya sea en un sentido excluyente o “étnico” (discriminando a quienes no la hablan) o incluyente o “cívico” (obligando a todos los habitantes de un territorio a conocerla).